



Resolución No. 282-AD-76

Lima, 14 de Mayo de 1976

Visto el Oficio N° 104-DDA-INRED-76, de la Dirección Departamental de Ancash, sobre reasignación de personal;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, el personal a que se contrae la presente Resolución ha ocupado el primer puesto en el Cuadro de Méritos del Concurso efectuado por la Dirección Departamental INRED de Ancash, para el cargo de Sub-Director de Educación Física;

Que, se ha previsto la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-76 de la citada Dirección Departamental;

Que, la Dirección Zonal de Educación N°84 de Huaraz, en su calidad de Oficina de origen, ha emitido opinión favorable a la reasignación de don Jeremías David Cermeño Ramírez, Grado V Sub-Grado 7;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley N°18199, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555 y Decreto Ley N° 21292; y

De acuerdo con los Informes de las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- REASIGNAR, a partir del 1° de Abril de 1976, a don JEREMIAS DAVID CERMEÑO RAMIREZ, Director Titular del Centro Educativo N° 86030 de Atipayán, Distrito de Independencia, Grado V Sub-Grado 7, de la Dirección Zonal de Educación N°84 de Huaraz; al cargo de Sub-Director de Educación Física, Grado IV Sub-Grado 4, de la Dirección Departamental INRED de Ancash, asignándosele, además, las funciones de Sub-Director de Deportes, en tanto se nombre al titular.

//...



//...

Resolución No. 282-AD-76

Lima, 14 de Mayo de 1976

Artículo 2º.- El egreso que origine la presente Resolución, se -
afectará a la Partida 01.01 del Sub-Programa 02 del Programa 1782 del -
Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975-76 y sujeto al im -
puesto creado por la Ley Nº 6658.

Regístrese y comuníquese,



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

OCA/UP.
MCL/dqp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4780
14 MAY 1976

ASUNTO: Reasignación: JEREMIAS DAVID
CERMEÑO RAMIREZ

INFORME N°714-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. Don Jeremias David Cermeño Ramírez ha sido propuesto para ser reasignado del cargo de Director Titular del Centro Educativo N°86030 de Atipayán, Distrito de Independencia, al cargo de Sub-Director de Educación Física de la Dirección Departamental INRED de Ancash.
Corren en el respectivo expediente, el informe favorable de la Dirección Zonal de Educación N°84 de Huaraz, entidad de origen y el informe de la Dirección Departamental INRED de Huaraz entidad de destino.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede la reasignación de don JEREMIAS DAVID CERMEÑO RAMIREZ, a partir del 1° de Abril de 1976, del cargo de Director Titular del Centro Educativo N°86030 de Atipayán, Distrito de Independencia, Grado V Sub-grado 7 de la Dirección Zonal de Educación N°84 de Huaraz, al cargo de Sub-Director de Educación Física, Grado - IV, Sub-grado 4, de la Dirección Departamental INRED de Ancash, asignándole además, las funciones de Sub-Director de Deportes, en tanto se nombre el titular del indicado cargo, de conformidad con lo dispuesto por el D.L. 18199 y D.L. 21292.

Lima, 14 de Mayo de 1976.

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVIENCIO MURILLO
 Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N° 2655 y
3436